

**DECRETO APRUEBA BASES CONCURSO PUBLICO
PARA PROVEER CARGOS EN EL AREA DE SALUD
ATENCION PRIMARIA.**

Decreto N° 00603 /Salud

Padre Las Casas,

23 NOV 2020

VISTOS:

1. Informe de Contraloría Regional de La Araucanía N°907/2019 de fecha 11 de diciembre del 2019, que ordena al Departamento de Salud Municipal, en el acápite N°3 de las conclusiones de dicho documento (página 17 y 18), reaizar los respectivos llamados a concurso público con la finalidad de dar cumplimiento al límite de dotación contratada a plazo fijo.
2. Las Bases del Concurso Público de Antecedentes para Proveer los Cargos en el Area de Salud Atencion Primaria en Calidad de Indefinido, Dependiente de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre las Casas.
3. Ord. N° 514 de fecha 10 de noviembre del 2020, de la Secretaría Municipal al Departamento de Salud Municipal, mediante el cual se informa la aprobación de las Bases del Concurso Público de Antecedentes para Proveer los Cargos en el Area de Salud Atencion Primaria en Calidad de Indefinido, Dependiente de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre las Casas.
4. La ley N° 19.378, que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
5. Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que conforme a lo dispuesto en la normativa de Atención Primaria de Salud, artículos 32 y siguientes, los nombramientos en los cargos de establecimientos de atención primaria de salud municipal, se asumirán por adjudicación de dicho cargos mediante concurso público.
2. Que la Contraloría Regional de La Araucanía, mediante Informe de Investigación Especial N°907/2019 de fecha 11 de diciembre del 2019, a ordenado al Departamento de Salud Municipal, realizar los respectivos llamados a concurso público con la finalidad de dar cumplimiento al límite de dotación contratada a plazo fijo, el cual no debe sobrepasar el 20% de la dotación total.
3. Que se han presentado las Bases de llamado a Concurso Público al Honorable Concejo Municipal, el cual, mediante ORD. N° 514 de fecha 10 de noviembre de 2020 de la Secretaría Municipal dirigido al Departamento de Salud Municipal, ha informado su aprobación a éstas, para Proveer los Cargos en el Area de Salud Atencion Primaria en Calidad de Indefinido.
4. Que, habiéndose cumplido el trámite señalado en el considerando anterior, mediante este instrumento se procede a aprobar administrativamente estas Bases.

DECRETO:

1. **APRUEBANSE** las siguientes Bases del Concurso Público de Antecedentes para Proveer los Cargos en el Area de Salud Atencion Primaria en Calidad de Indefinido, Dependiente de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre las Casas, en el siguiente tenor:



2. **PUBLÍQUESE** un aviso de este llamado a concurso en el Diario Austral de la Región de La Araucanía, periódico de mayor circulación regional y provincial, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 de la Ley N° 19.378.
3. **PUBLÍQUESE**, este llamado a concurso y las Bases que lo rigen, en la página web del Municipio de Padre Las Casas, www.padrelascasas.cl.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

CMH/JAR/LPT/jar/lpt

DISTRIBUCIÓN: Oficina de partes; Personal Salud; Asesor Jurídico; Servicio de Salud Araucanía Sur.

ID: 433616 /Salud


MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
4



BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO N° 03/2020

BASES CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGOS EN EL ÁREA DE SALUD ATENCIÓN PRIMARIA, EN CALIDAD DE INDEFINIDO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

La Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Las Casas, llama a Concurso Público para proveer cargos de la dotación del año 2020, en las categorías **A** y **B**, conforme lo informa el Artículo 5°, de la Ley N° 19.378, y lo previsto en el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal Regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, aprobado por Decreto N°1.889 de 1995, del Ministerio de Salud.

Las presentes Bases están dirigidas a proveer cargos de funcionarios regidos por la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud en los términos que se señalan a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES

De acuerdo a lo establecido en la Ley 19.378 "Estatuto Atención Primaria de Salud", estas bases regularán el llamado a Concurso Público para la adjudicación de los cargos a **plazo indefinido** en Atención Primaria, para los diversos establecimientos de salud dependientes de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Las Casas, representada por su Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro.

Lo dispuesto en estas bases establece las condiciones, requisitos y pautas técnicas a emplear en el proceso de este Concurso Público.

Estas Bases podrán descargarse del sitio web <https://www.padrelascasas.cl>. Sin perjuicio de lo anterior estas bases podrán ser retiradas desde la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en calle Maquehue N°1441, Padre Las Casas, de lunes a viernes, desde las 09:00 a 12:00 horas, a partir del 27 de noviembre de 2020 y hasta el 28 de diciembre de 2020, ambas fechas inclusive.

El llamado a Concurso se publicará en un diario de circulación nacional, regional y en la página web de la Municipalidad <https://www.padrelascasas.cl/> con una anticipación de a lo menos 30 días corridos a la fecha de inicio del plazo de recepción de antecedentes.

Cabe señalar que este concurso es un proceso de selección técnico – objetivo y no discriminatorio, en el que se evalúan los siguientes aspectos: Experiencia Profesional en Atención Primaria de Salud (APS), Antecedentes Curriculares, Examen Psicológico y Entrevista Personal.

Cada uno de los aspectos a evaluar tienen asignado un puntaje mínimo y uno máximo, conforme a los antecedentes que presente cada uno de los candidatos. Estos antecedentes podrán ser verificados, si así lo estima pertinente la comisión constituida para este concurso. Esta facultad puede ejercerse respecto de uno, de algunos, o de todos los postulantes, sin que esta circunstancia se considere como un acto discriminatorio, dado que tiene la finalidad última de seleccionar a los postulantes más idóneos de acuerdo con las vacantes a proveer.

Las remuneraciones serán las que correspondan por aplicación de lo establecido en el artículo 23 y 37 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, sus modificaciones, y lo señalado en el Reglamento de Carrera Funcionaria, Decreto N°1.889 del Ministerio de Salud, normativa que no será reproducida en estas Bases, pudiendo cada participante interiorizarse respecto de esta materia.

DE LA RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES.

La recepción de los antecedentes para postular a cada cargo, comenzará el día 27 noviembre de 2020 y hasta el día 28 de diciembre 2020, ambas fechas inclusive, en la **Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en calle Maquehue N°1441, Padre Las Casas**, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 12:00 horas.



Los antecedentes también podrán ser enviados por correos de Chile, y en este caso el participante tendrá que tomar todas las precauciones para resguardar que sus antecedentes sean **recibidos dentro de los plazos establecidos en estas bases**. Cualquier documentación ingresada fuera de plazo, se tendrá por no recibida.

Las dudas y consultas se recibirán en el correo electrónico concursoprofesionalesalud@padrelascasas.cl desde 27 de noviembre hasta el 24 de diciembre de 2020, ambas fechas inclusive.

Será de exclusiva responsabilidad del postulante la entrega de la documentación requerida dentro del plazo. Los documentos requeridos deberán ser presentados por el postulante en sobre cerrado, el cual debe ir rotulado de acuerdo a lo dispuesto en el **Anexo 4** de estas Bases.

En un sobre cerrado deberá entregar la documentación requerida, y se deberá señalar en el Anexo 1, los cargos a los que postule.

No se aceptarán entregas parciales.

Los Anexos deben contener toda la información solicitada, de manera fidedigna.

El sólo hecho de que cada postulante presente sus antecedentes a postulación, constituye plena aceptación, sin reparos, de estas Bases.

Será la Comisión del Concurso, quienes, concertados para tal efecto en una fecha determinada, procederán a abrir y revisar los sobres presentados dentro del plazo.

La Comisión de Concurso revisará los antecedentes y rechazará automáticamente a los postulantes que no cumplan los requisitos exigidos, informando dicho hecho vía correo electrónico.

FASES DEL CONCURSO.

El Concurso posee **cinco fases**.

El resultado de cada fase será informado por medio escrito al correo electrónico señalado por el postulante en el Anexo 1.

La Primera Fase, contempla el periodo de retiro de bases y entrega de sobres de postulación en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Padre Las Casas.

En la Segunda Fase, se efectuará la apertura de sobres de los postulantes, y revisión de los antecedentes presentados.

Otros antecedentes adjuntos diferentes a los solicitados en estas Bases, **no serán considerados**.

En la Tercera Fase, Evaluación Psicológica. Los postulantes seleccionados en la segunda fase, pasarán a una evaluación psicológica.

La entrevista será realizada por una consultora externa contratada para estos efectos.

Dada la contingencia sanitaria actual, dicha evaluación podrá ser vía on-line. Quienes no se presenten a la entrevista en el día y la hora señalada, quedará automáticamente fuera del concurso.

En la Cuarta Fase, sólo a las personas preseleccionadas como "APTO o APTO CON OBSERVACIONES" para el cargo, se le llamará a una entrevista personal, la que podrá ser presencial o vía on-line, en la plataforma que se le indicará.

Dicha entrevista será realizada por la Comisión del Concurso, en el horario y fecha que se notificará al postulante al correo electrónico o al teléfono de contacto, informado en el Anexo 1.

El postulante que no se presente el día y la hora indicada a dicha entrevista, quedará



automáticamente fuera del Concurso.

Se deja expresamente establecido que aquellos postulantes que no hubieren aprobado la evaluación psicológica quedarán automáticamente eliminados del Concurso Público.

En la Quinta Fase la Comisión del Concurso deberá elaborar un informe fundado en el que se detallen las TERNAS para cada cargo, indicando el nombre y la calificación de cada postulante, a través de una lista en orden decreciente de puntaje. Dicho documento será enviado al Sr. Alcalde, con la finalidad de que dirima el concurso.

- II. **CRONOGRAMA DEL CONCURSO** (en caso de no cumplirse el cronograma estipulado en las bases por razones de fuerza mayor o contingencia en salud, se dará a conocer tanto en la página de la Dirección de Salud como en un diario de circulación nacional y regional.

CONCURSO PUBLICO	FECHAS	HORARIO
Publicación Diario Circulación Regional	26 de noviembre de 2020	
Primera Fase: Retiro de Bases y entrega de sobres de postulación en Oficina de Partes.	27 de noviembre de 2020 al 28 de diciembre de 2020	Lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas
Segunda Fase: Revisión de Anexos y antecedentes presentados en las postulación.	02 al 31 de enero 2021	
Tercera Fase: Evaluación Psicológica	01 al 19 de febrero de 2021	
Cuarta Fase: Entrevista de la Comisión	22 al 12 de marzo de 2021	
Quinta Fase: Definición candidatos idóneos (terna) y entrega de nómina de seleccionados al alcalde	15 al 19 de marzo de 2021	
Resolución del alcalde	22 al 31 de marzo de 2021	
Plazo máximo de incorporación a la Dotación Comunal de Salud	12 de abril de 2021	

III. **CARGOS LLAMADOS A CONCURSO POR ESTABLECIMIENTOS**

PROFESION	CARGOS
A-CIRUJANO DENTISTA	8
A-MEDICO CIRUJANO	14
A-QUIMICO FARMACEUTICO	3
B-ASISTENTE SOCIAL O TRABAJADOR SOCIAL	3
B-ENFERMERA (O)	8
B-MATRONA	3
B-NUTRICIONISTA	5
B-KINESIOLOGOS	6
B-TECNOLOGO MÉDICO LABORATORIO	2
B-PSICOLOGO	1
B-PROFESOR EDUCACIÓN FÍSICA	1
B-INGENIERO DE EJECUCION EN INFORMATICA	1
B-PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS	1
Total general	56



NOTAS: Los cargos concursados corresponden a jornadas de 44 horas semanales.

IV. PERFIL DE LOS CARGOS

1. Cirujano Dentista

1.1 Cirujano Dentista Cefam Las Colinas (1 cargo)

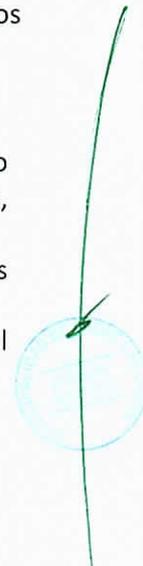
- Conocimiento en salud familiar
- Conocimiento en epidemiología en su región y nacional
- Manejo herramientas para resolución de conflictos
- Conocimiento y manejo de la ley N°20.584 que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con la acción vinculada a su atención
- Conocimiento y manejo de la ley N°19.966 que regula las garantías explícitas en salud.
- Conocimiento y manejo de la ley N°19.813 y los indicadores de atención primaria de salud
- Conocimiento de la ley 19.378 y estatuto de atención primaria de salud
- Experiencia en Jefatura de la Unidad Odontológica
- Experiencia en Comités Internos de CESFAM
- Experiencia en actividades de promoción de salud.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos RAYEN y SSASUR.
- Capacidad de adaptación a cambios en su esquema de trabajo.
- Conocimiento y aplicación de protocolos ministeriales y locales de urgencia,
- Normas técnicas y de epidemiología, y prevención de infecciones asociadas Atención de Salud.

1.2 Cirujano Dentista Cefam Conunhuenu Sector 3 (1 cargo)

- Experiencia clínica de más 6 años en APS
- Deseable experiencia en su quehacer clínico en actividades promocionales y preventivas.
- Orientación por la atención Primaria, como opción desarrollo personal y profesional.
- Habilidades comunicacionales y de trato usuario.
- Capacidad de liderar un equipo frente a la necesidad de toma decisiones.
- Capacidad, para realizar actividades de docencia con estudiantes de entidades formadoras en convenio.
- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región o comuna.
- Conocimiento en materias atinentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud.
- Conocimiento y manejo de programas ministeriales dirigidos a niños, adultos, y adultos mayores
- Conocimiento y manejo de Patologías Ges Odontológicas.
- Cursos en precauciones estándar, IAAS, calidad y acreditación, lactancia materna, programación odontológica APS, protección radiológica, RCP básico.
- Postgrado en salud familiar.
- Postgrado en determinantes de Salud.
- Postgrado urgencias odontológicas.
- Postgrado en Promoción de salud.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y deseable manejo de registros clínicos electrónicos como RAYEN.

1.3 Cirujano Dentista Cefam Pulmahue (2 cargos)

- Habilidades de Liderazgo, comunicación, proactividad, empatía, manejo de crisis, trabajo bajo presión, solidaridad; con el objetivo de contribuir proactivamente en la consecución de logros, metas y fortalecimiento de clima laboral al interior de los equipos de salud.
- Habilidades en interés para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
- Idoneidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener competencias en el área de su desempeño.



- Experiencia Laboral en Atención Primaria en Salud
- Experiencia en trabajo relacionado al Modelo de Salud Familiar.
- Manejo Integral de Patológicas GES según corresponda
- Conocimiento y manejo de los Programas Ministeriales que se ejecutan en APS
- Capacitación en MAIS
- Deseable capacitación en Rehabilitación Oral
- Deseable conocimiento y/ o experiencia en Tecnovigilancia
- Deseable experiencia en su quehacer clínico en actividades promocionales y preventivas.
- Deseable capacitación y/o experiencia en Acreditación
- Deseable Diplomado en Modelo Salud Familiar.
- Conocimientos manejo de registros clínicos electrónicos como RAYEN.
- Deseable conocimiento y manejo en trato usuario (humanización del trato)
- Conocimientos generales de la normativa en APS.

1.4 Cirujano Dentista Cesfam Pulmahue (1 cargo)

- Habilidades de Liderazgo, comunicación, proactividad, empatía, manejo de crisis, trabajo bajo presión, solidaridad; con el objetivo de contribuir proactivamente en la consecución de logros, metas y fortalecimiento de clima laboral al interior de los equipos de salud.
- Habilidades en interés para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
- Idoneidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener competencias en el área de su desempeño.
- Experiencia laboral en Atención Primaria en Salud.
- Experiencia laboral en Postas de Salud Rural.
- Manejo Integral de Patológicas GES según corresponda.
- Conocimiento y manejo de los Programas Ministeriales que se ejecutan en APS
- Deseable experiencia en trabajo con intersector en el marco de la salud primaria
- Capacitación en MAIS
- Deseable Capacitación en reanimación
- Deseable experiencia en su quehacer clínico en actividades promocionales y preventivas.
- Deseable capacitación y/o experiencia en Acreditación
- Deseable Diplomado en Modelo Salud Familiar
- Conocimientos manejo de registros clínicos electrónicos como RAYEN.
- Deseable conocimiento y manejo en trato usuario (humanización del trato)
- Conocimientos generales de la normativa en APS.

1.5 Cirujano Dentista Cesfam Padre Las Casas (3 cargos)

- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región y comuna.
- Conocimiento en materias atinentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud.
- Conocimiento, manejo de programas odontológicos ministeriales dirigidos a niños, adultos, adultos mayores y postrados.
- Conocimiento y manejo de patologías odontológicas GES.
- Experiencia en APS en la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario.
- Experiencia en equipos de Acreditación de Calidad en establecimientos APS.

2. Médico Cirujano

2.1 Médico Cirujano Cesfam Las Colinas (3 cargos)

- Conocimiento en salud familiar
- Conocimiento en epidemiología en su región y nacional
- Manejo herramientas para resolución de conflictos



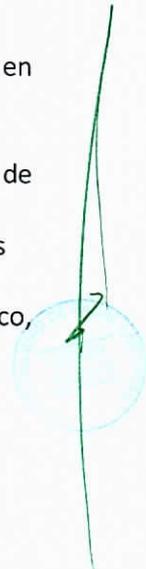
- Conocimiento y manejo de la ley 20.584 que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con la acción vinculada a su atención
- Conocimiento y manejo de la ley 19966 que regula las garantías explícitas en salud.
- Conocimiento y manejo de la ley 19813 y los indicadores de atención primaria de salud
- Conocimiento de la ley 19378 y estatuto de atención primaria de salud
- Asumir Jefatura de la Unidad, respaldada con Resolución y asumir subrogancia de Programas, si la Dirección del Establecimiento lo estima pertinente.
- Labores Administrativas derivadas de las funciones descrita.
- Otras actividades, que la jefatura encomiende acorde a la naturaleza de las funciones.
- Integrar y/o liderar, cuando corresponda Comité y/u otras instancias de participación interna a nivel funcionarios.
- Experiencia en actividades de promoción de salud.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos RAYEN y SSASUR.
- Capacidad de adaptación a cambios en su esquema de trabajo.
- Conocimiento y aplicación de protocolos ministeriales y locales de urgencia,
- Normas técnicas y de epidemiología, y prevención de infecciones asociadas
Atención de Salud.

2.2 Médico Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa (1 cargo)

- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región o comuna.
- Conocimiento en materias atinentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud.
- Conocimiento y manejo técnico del Programa Ministerial de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa.
- Conocimiento y manejo de patologías GES.
- Experiencia en APS en el trabajo sectorizado, de terreno y comunitario.
- Experiencia en APS en el trabajo de terreno rural y comunitario.
- Experiencia como Médico en programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa.
- Deseable capacitación en Nutrición Enteral en Domicilio (NED)
- Deseable capacitación en Soporte Vital Cardiovascular Avanzado (ACLS)
- Deseable capacitación en Manejo integral del Paciente Pediátrico Postrado
- deseable capacitación en cuidados Paliativos y/o en Pacientes Oncológicos
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos en sistema Rayen Salud.

2.3 Médico Cirujano Cesfam Conunhuenu sector 1 y 3 (2 cargos)

- Experiencia clínica de más 3 años en APS
- Experiencia en APS en el trabajo sectorizado, de acuerdo modelo salud familiar
- Deseable experiencia en su quehacer clínico en actividades promocionales y preventivas.
- Disposición de adaptar su rendimiento o jornada de acuerdo a las necesidades epidemiológicas del momento o necesidades locales.
- Orientación por la atención Primaria, como opción desarrollo personal y profesional
- Habilidades comunicacionales y de trato usuario
- Capacidad de trabajo equipo
- Capacidad, para realizar actividades de docencia con estudiantes de entidades formadoras en convenio.
- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región o comuna.
- Conocimiento en materias atinentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud
- Conocimiento y manejo de programas ministeriales dirigidos a niños, adultos, adultos mayores
- Conocimiento y manejo de Patologías Ges
- Cursos en precauciones estándar, IAAS, calidad y acreditación, lactancia materna, RCP básico, salud familiar



- Conocimientos a nivel usuario en computación y deseable manejo de registros clínicos electrónicos como RAYEN

2.4 Médico Cirujano Cesfam Pulmahue (2 cargos)

- Habilidades de Liderazgo, comunicación, proactividad, empatía, manejo de crisis, trabajo bajo presión, solidaridad; con el objetivo de contribuir proactivamente en la consecución de logros, metas y fortalecimiento de clima laboral al interior de los equipos de salud.
- Habilidades en interés para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
- Idoneidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener competencias en el área de su desempeño.
- Experiencia Laboral en Atención Primaria en Salud
- Experiencia en trabajo relacionado al Modelo de Salud Familiar.

- Manejo Integral de Patológicas GES según corresponda
- Conocimiento y manejo de los Programas Ministeriales que se ejecutan en APS
- Capacitación en MAIS
- Deseable conocimiento y/ o experiencia en Tecnovigilancia
- Deseable experiencia en su quehacer clínico en actividades promocionales y preventivas.
- Deseable capacitación y/o experiencia en Acreditación
- Deseable Diplomado en Modelo Salud Familiar.
- Conocimientos manejo de registros clínicos electrónicos como RAYEN.
- Deseable conocimiento y manejo en trato usuario (humanización del trato)
- Conocimientos generales de la normativa en APS.

2.5 Médico Cirujano Cesfam Pulmahue (1 cargo)

- Habilidades de Liderazgo, comunicación, proactividad, empatía, manejo de crisis, trabajo bajo presión, solidaridad; con el objetivo de contribuir proactivamente en la consecución de logros, metas y fortalecimiento de clima laboral al interior de los equipos de salud.
- Habilidades en interés para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
- Idoneidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener competencias en el área de su desempeño.
- Experiencia laboral en Atención Primaria en Salud.
- Experiencia laboral en Postas de Salud Rural.
- Manejo Integral de Patológicas GES según corresponda.
- Conocimiento y manejo de los Programas Ministeriales que se ejecutan en APS
- Deseable experiencia en trabajo con intersector en el marco de la salud primaria
- Capacitación en MAIS
- Deseable Capacitación en reanimación
- Deseable experiencia en su quehacer clínico en actividades promocionales y preventivas.
- Deseable capacitación y/o experiencia en Acreditación
- Deseable Diplomado en Modelo Salud Familiar
- Conocimientos manejo de registros clínicos electrónicos como RAYEN.
- Deseable conocimiento y manejo en trato usuario (humanización del trato)
- Conocimientos generales de la normativa en APS.

2.6 Médico Cirujano Cesfam Padre Las Casas (5 cargos)

- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región y comuna.
- Conocimiento en materias atinentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud.
- Conocimiento, manejo de programas ministeriales dirigidos a niños, adultos, adultos mayores y postrados.



- Conocimiento y manejo de patologías GES.
- Experiencia en APS en la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario.
- Experiencia en equipos de Acreditación de Calidad en establecimientos APS-
- Experiencia en trabajo comunitario, satisfacción usuaria, gestión de reclamos
- Experiencia en cirugía menor
- Experiencia en atención de salud en Postas de Salud Rural
- Experiencia en Servicios de Urgencia

3 Químico Farmacéutico

3.1 Químico Farmacéutico Cesfam Conunhuenu (1 cargo)

- Experiencia clínica de más 4 años en APS
- Experiencia en APS en el trabajo sectorizado, de acorde a modelo salud familiar
- Disposición de adaptar su rendimiento o jornada de acuerdo a las necesidades epidemiológicas del momento o necesidades locales.
- Orientación por la atención Primaria, como opción desarrollo personal y profesional
- Habilidades comunicacionales y de trato usuario
- Capacidad de trabajo equipo
- Capacidad de supervisión personal a su cargo
- Capacidad de gestión farmacéutica en APS
- Capacidad de atención Farmacéutica a usuarios.
- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región o comuna.
- Conocimiento en materias atinentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud
- Conocimiento y manejo de programas ministeriales
- Conocimiento y manejo de Patologías Ges
- Cursos en precauciones estándar, calidad y acreditación, RCP básico, salud familiar, gestión pública, plan emergencias, gestión farmacia, gestión fármacos
- Conocimientos a nivel usuario en computación, manejo de registros clínicos electrónicos como RAYEN.

3.2 Químico Farmacéutico Cesfam Padre Las Casas (1 cargo)

- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región y comuna.
- Conocimiento en materias atinentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud.
- Conocimiento y manejo de GES.
- Experiencia en APS en la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario.
- Experiencia en equipos de Acreditación de Calidad en establecimientos APS
- Experiencia en trabajo comunitario, satisfacción usuaria, gestión de reclamos
- Experiencia en farmacovigilancia
- Experiencia en Mercado Público para la adquisición de medicamentos e insumos
- Experiencia en atención farmacéutica en Postas de Salud Rural
- Experiencia Farmacoterapia
- Experiencia en gestión territorial de fármacos
- Experiencia en supervisión de carros de paro Servicios de Urgencia y Comités comunales de farmacia.
- Conocimiento en labores de gestión en farmacia del centro de salud, tanto en la adquisición de fármacos, e insumos médicos, como de realizar gestión territorial de ellos, además de participar activamente en la creación de convenios y contratos de suministros.
- Experiencia en la supervisión del cumplimiento a nivel local de las políticas nacionales en el área de farmacia y de la reglamentación vigente sobre el tema.
- Participación en instancias comunales, como de comité de farmacia, equipos de acreditación, equipos de MAIS y con agrupaciones sociales de la comunidad.



- Conocimiento en planificación sanitaria, proyectar consumos de fármacos, y como estos pueden afectar la Salud pública de la comuna.

3.3 Químico Farmacéutico Cesfam Las Colinas (1 cargo)

- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región o comuna.
- Conocimiento en materias atinentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud y ámbito municipal.
- Cumplir con las disposiciones reglamentarias vigentes en el ámbito de farmacia y otras emanadas desde el Nivel Ministerial y Dirección Servicio de Salud. ▀
- Cumplir con las normas establecidas en la unidad de farmacia, líneas de autoridad y áreas de responsabilidad de su establecimiento.
- Conocimiento y manejo de patologías GES, en los diferentes grupos etarios
- Experiencia en APS en el trabajo sectorizado, de terreno y comunitario.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos como RAYEN.
- Participar en las actividades asignadas por el director del establecimiento,
- Profesional con actitud e iniciativa, con capacidad de liderazgo y con habilidades para la toma asertiva de decisiones.
- Capacidad de trabajo en equipo y al cambio
- Aprendizaje permanente, planificación estrategias y organización.

4 Asistente Social o Trabajador Social

4.1 Asistente Social o Trabajador Social Cesfam Conunhuenu sector 1 (1 cargo)

- Experiencia clínica de más 6 años en APS
- Experiencia en APS en el trabajo sectorizado, de acuerdo a modelo salud familiar
- Experiencia en APS en el trabajo de terreno rural.
- Deseable experiencia en su quehacer clínico en actividades promocionales y preventivas.
- Disposición de adaptar su rendimiento o jornada de acuerdo a las necesidades epidemiológicas del momento o necesidades locales.
- Orientación por la atención Primaria, como opción desarrollo personal y profesional
- Habilidades comunicacionales y de trato usuario
- Capacidad de trabajo equipo.
- Capacidad, para realizar actividades de docencia con estudiantes de entidades formadoras en convenio.
- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región o comuna.
- Conocimiento en materias atinentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud y ámbito municipal.
- Conocimiento y manejo de programas ministeriales dirigidos a niños, adultos, adultos mayores y postrados.
- Cursos en calidad y acreditación, RCP básico, salud mental, promoción en salud, inducción organizacional, prevención suicidios
- Posgrado en salud familiar.
- Post grado en familia, modelos de intervención.
- Conocimiento y manejo de patologías GES.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos como RAYEN, conocimientos de plataformas Fonasa, per cápita.

4.2 Asistente Social o Trabajador Social Cesfam Conunhuenu sector 2 (1 cargo)

- Experiencia de más 3 años en trabajo social servicio publico
- Disposición de adaptar su rendimiento o jornada de acuerdo a las necesidades epidemiológicas del momento o necesidades locales.
- Orientación por la atención Primaria, como opción desarrollo personal y profesional
- Habilidades comunicacionales y de trato usuario
- Capacidad de trabajo equipo.



- Capacidad, para realizar actividades de docencia con estudiantes de entidades formadoras en convenio.
- Conocimiento en materias atinentes a Violencia de género, equidad, Etnia, mediación Familiar, red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud y ámbito municipal.
- Conocimiento y manejo de programas ministeriales dirigidos a niños, embarazadas, adultos, adultos mayores y postrados.

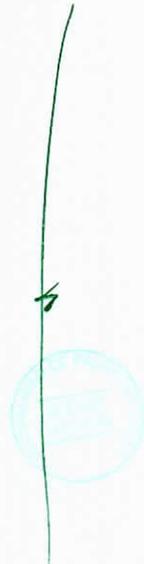
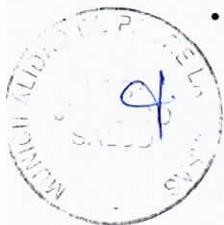
4.3 Asistente Social o Trabajador Social Cesfam Pulmahue (1 cargo)

- Habilidades de Liderazgo, comunicación, proactividad, empatía, manejo de crisis, trabajo bajo presión, solidaridad; con el objetivo de contribuir proactivamente en la consecución de logros, metas y fortalecimiento de clima laboral al interior de los equipos de salud.
- Habilidades en interés para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
- Idoneidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener competencias en el área de su desempeño.
- Profesional con experiencia en intervención comunitaria en APS
- Experiencia en trabajo relacionado al Modelo de Salud Familiar.
- Experiencia en trabajo con redes de apoyo y organizaciones relacionadas con APS
- Conocimientos generales de la normativa en APS
- Capacitación y/o conocimiento en Patologías GES Programa de Salud Mental
- Conocimiento de las Normas Técnicas en Programa de Salud Mental
- Capacitación en MAIS
- Manejo y experiencia en ingreso y envío de documentos mediante oficina judicial virtual a Tribunales de Familia
- Manejo y experiencia en elaboración de informes judiciales y no judiciales.
- Poseer competencias técnicas y profesionales para el trabajo con personas y familias de alto riesgo psicosocial
- Conocimiento y manejo de redes del intersector.
- Manejo de denuncias y atención a víctimas de violencia intrafamiliar, delitos de violencia sexual y vulneración de derechos infantiles.
- Deseable conocimiento y manejo en trato usuario (humanización del trato)
- Conocer y manejar la red completa de salud en el área de Salud Mental
- Conocimientos manejo de registros clínicos electrónicos como RAYEN.
- Conocimientos generales de la normativa en APS
- Conocimiento de la estructura y funcionamiento de APS

5 Enfermera/o

5.1 Enfermero Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa (1 cargo)

- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región o comuna.
- Conocimiento en materias atinentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud.
- Conocimiento y manejo técnico del Programa Ministerial de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa.
- Conocimiento y manejo de patologías GES.
- Experiencia en APS en el trabajo sectorizado, de terreno y comunitario.
- Experiencia en APS en el trabajo de terreno rural y comunitario.
- Experiencia como enfermero en programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa.
- Deseable capacitación en el manejo integral de heridas.
- Deseable capacitación en geriatría y gerontología.
- Deseable capacitación en cuidados paliativos
- Deseable capacitación en Infecciones asociadas en atención en salud (IAAS)
- Deseable capacitación en Manejo y uso de camas clínicas
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos en



sistema Rayen Salud.

5.2 Enfermera/o Cesfam Conunhuenu sector 1 Programa Infantil (1 cargo)

- Experiencia clínica de más 6 años en APS
- Experiencia en APS en el trabajo sectorizado, de acuerdo a modelo salud familiar.
- Deseable experiencia en su quehacer clínico en actividades promocionales y preventivas.
- Disposición de adaptar su rendimiento o jornada de acuerdo a las necesidades epidemiológicas del momento o necesidades locales.
- Orientación por la atención Primaria, como opción desarrollo personal y profesional
- Habilidades comunicacionales y de trato usuario
- Capacidad de trabajo equipo
- Capacidad, para realizar actividades de docencia con estudiantes de entidades formadoras en convenio.
- Capacidad de supervisión personal a su cargo
- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región o comuna.
- Conocimiento en materias atinentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud.
- Conocimiento y manejo de programas ministeriales dirigidos a niños, adolescentes.
- Cursos en calidad y acreditación, precauciones estándares, desarrollo psicomotor
- Capacitación en Programa nacional de inmunización y vacunación segura.
- Postgrado en Salud Familiar.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos, Rayen.

5.3 Enfermera/o Cesfam Conunhuenu sector 2 Programa del Adulto (1 cargo)

- Experiencia clínica de más 6 años en APS
- Experiencia en APS en el trabajo sectorizado, de acuerdo a modelo salud familiar.
- Deseable experiencia en su quehacer clínico en actividades promocionales y preventivas.
- Disposición de adaptar su rendimiento o jornada de acuerdo a las necesidades epidemiológicas del momento o necesidades locales.
- Orientación por la atención Primaria, como opción desarrollo personal y profesional
- Habilidades comunicacionales y de trato usuario
- Capacidad de trabajo equipo y liderazgo
- Capacidad, para realizar actividades de docencia con estudiantes de entidades formadoras en convenio.
- Capacidad de supervisión personal a su cargo
- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región o comuna.
- Conocimiento en materias atinentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud.
- Conocimiento y manejo de programas ministeriales dirigidos a adultos y adultos mayores, Cardiovascular.
- Cursos en calidad y acreditación, precauciones estándares, bioética, Avances en medicina interna, cardiología, Diabetes, trato usuario
- Capacitación en heridas y curaciones avanzadas.
- Postgrado en Salud Familiar.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos, Rayen.

5.4 Enfermera/o Cesfam Conunhuenu sector 1 Programa del Adulto (1 cargo)

- Experiencia clínica de más 6 años en APS
- Experiencia en APS en el trabajo sectorizado, de acuerdo a modelo salud familiar.
- Deseable experiencia en su quehacer clínico en actividades promocionales y preventivas.
- Disposición de adaptar su rendimiento o jornada de acuerdo a las necesidades epidemiológicas



del momento o necesidades locales.

- Orientación por la atención Primaria, como opción desarrollo personal y profesional
- Habilidades comunicacionales y de trato usuario
- Capacidad de trabajo equipo
- Capacidad, para realizar actividades de docencia con estudiantes de entidades formadoras en convenio.
- Capacidad de supervisión personal a su cargo
- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región o comuna
- Conocimiento en materias atinentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud.
- Conocimiento y manejo de programas ministeriales dirigidos a adultos y adultos mayores, Cardiovascular
- Cursos en calidad y acreditación, precauciones estándares, trato usuario, urgencias APS, actualizaciones inmunización
- Capacitación en IAAS.
- Capacitación en RCP avanzado.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos, Rayen

5.5 Enfermera/o Cesfam Pulmahue (1 cargo)

- Habilidades de Liderazgo, comunicación, proactividad, empatía, manejo de crisis, trabajo bajo presión, solidaridad; con el objetivo de contribuir proactivamente en la consecución de logros, metas y fortalecimiento de clima laboral al interior de los equipos de salud.
- Habilidades para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
- Idoneidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener competencias en el área de su desempeño.
- Experiencia Laboral en Atención Primaria en Salud.
- Experiencia en el trabajo sectorizado, de terreno y comunitario.
- Experiencia en Trabajo en Postas de Salud Rural.
- Experiencia en Programa Salud Infantil e Inmunizaciones.
- Experiencia en Gestión y coordinación de Modelo de Salud Familiar.
- Experiencia en procesos de Vigilancia Epidemiológica.
- Deseable Diplomado en Modelo Salud Familiar.
- Deseable capacitación en Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS)
- Capacitación en Programa Nacional de Inmunizaciones
- Capacitación en Modelo de Salud Familiar
- Deseable experiencia en su quehacer clínico en actividades promocionales y preventivas.
- Conocimientos manejo de registros clínicos electrónicos como RAYEN. (respaldado a través de capacitación)
- Conocimientos generales de la normativa en APS

5.6 Enfermera/o Cesfam Pulmahue (1 cargo)

- Habilidades de Liderazgo, comunicación, proactividad, empatía, manejo de crisis, trabajo bajo presión, solidaridad; con el objetivo de contribuir proactivamente en la consecución de logros, metas y fortalecimiento de clima laboral al interior de los equipos de salud.
- Habilidades en interés para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
- Idoneidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener competencias en el área de su desempeño.
- Experiencia Laboral en Atención Primaria en Salud y/o Salud Privada.
- Capacitación en Reanimación
- Deseable Capacitación en Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS)



- Conocimiento en Geriatría y Gerontología

5.7 Enfermera/o Cesfam Padre Las Casas (2 cargos)

- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región y comuna.
- Conocimiento en materias atingentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud.
- Conocimiento, manejo de programas ministeriales dirigidos a niños, adultos, adultos mayores y postrados.
- Deseable experiencia en Jefaturas y/o Encargado Programas ministeriales
- Conocimiento y manejo de patologías GES.
- Experiencia en manejo IAAS
- Experiencia en APS en la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario.
- Experiencia en equipos de Acreditación de Calidad en establecimientos APS
- Experiencia en Epidemiología.
- Experiencia en Tecnovigilancia.
- Experiencia en APS en el trabajo de terreno rural y comunitario.
- Deseable capacitación en geriatría, gerontología, salud familiar.
- Deseable experiencia en quehacer clínico, actividades promocionales y preventivas.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos.

6 **Matrón/a**

6.1 Matrón/a Cesfam Conunhuenu sector 1 (1 cargo)

- Experiencia clínica de más 5 años en APS
- Experiencia en APS en el trabajo sectorizado, de acuerdo a modelo salud familiar
- Deseable experiencia en su quehacer clínico en actividades promocionales y preventivas.
- Disposición de adaptar su rendimiento o jornada de acuerdo a las necesidades epidemiológicas del momento o necesidades locales.
- Orientación por la atención Primaria, como opción desarrollo personal y profesional
- Habilidades comunicacionales y de trato usuario
- Capacidad de trabajo equipo
- Capacidad, para realizar actividades de docencia con estudiantes de entidades formadoras en convenio.
- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región o comuna.
- Conocimiento en materias atingentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud.
- Conocimiento y manejo de programas ministeriales dirigidos al Programa de la mujer
- Conocimiento y manejo de patologías GES del programa
- Cursos en calidad y acreditación, precauciones estándares, VHI, lactancia materna, RCP básico, adolescentes
- Capacitación en inserción y/o Extracción de implante Subdérmico (Método anticonceptivo)
- Postgrado en Salud Familiar.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos Rayen

6.2 Matrón/a Cesfam Conunhuenu sector 3 (1 cargo)

- Experiencia clínica de más 1 años en APS
- Experiencia en APS en el trabajo sectorizado, de acuerdo a modelo de salud familiar
- Deseable experiencia en su quehacer clínico en actividades promocionales y preventivas.
- Disposición de adaptar su rendimiento o jornada de acuerdo a las necesidades epidemiológicas del momento o necesidades locales.



- Orientación por la atención Primaria, como opción desarrollo personal y profesional
- Habilidades comunicacionales y de trato usuario
- Capacidad de trabajo equipo
- Capacidad, para realizar actividades de docencia con estudiantes de entidades formadoras en convenio.
- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región o comuna.
- Conocimiento en materias atinentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud.
- Conocimiento y manejo de programas ministeriales dirigidos al Programa de la mujer
- Conocimiento y manejo de patologías GES del programa
- Cursos en calidad y acreditación, precauciones estándares, VHI, lactancia materna, RCP básico, adolescentes
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos Rayen.

6.3 Matrón/a Cesfam Pulmahue (1 cargo)

- Habilidades de Liderazgo, comunicación, proactividad, empatía, manejo de crisis, trabajo bajo presión, solidaridad; con el objetivo de contribuir proactivamente en la consecución de logros, metas y fortalecimiento de clima laboral al interior de los equipos de salud.
- Habilidades para integrar equipos multidisciplinares, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
- Idoneidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener competencias en el área de su desempeño.
- Poseer habilidades personales que faciliten el trato humanizado y empático hacia los usuarios.
- Experiencia Laboral en Atención Primaria en Salud.
- Experiencia en el trabajo sectorizado, de terreno y comunitario.
- Experiencia en Trabajo en Postas de Salud Rural.
- Experiencia en Programa Salud Sexual y Reproductiva
- Deseable experiencia en proceso de acreditación y calidad APS
- Deseable experiencia en su quehacer clínico en actividades promocionales y preventivas.
- Conocimientos generales de la normativa en APS
- Dominio de la atención en Salud ginecológica- obstetra, perinatólogica y salud sexual y reproductiva.
- Conocimiento y manejo de patologías GES relacionadas con el Programa de Salud Sexual y Reproductiva.
- Manejo de herramientas de educación formal e informal en torno a la salud sexual y reproductiva.
- Conocimientos manejo de registros clínicos electrónicos como RAYEN (respaldado a través de capacitación)
- Conocimiento y manejo en trato usuario, ley de derechos y deberes en APS.
- Capacitación y conocimiento en Modelo de Salud Familiar.
- Deseable Diplomado en Modelo Salud Familiar.
- Deseable Capacitación en Ecografía.

7 **Nutricionista**

7.1 Nutricionista Cesfam Las Colinas (1 cargo)

- Conocimiento en salud familiar
- Conocimiento en epidemiología en su región y nacional
- Manejo herramientas para resolución de conflictos
- Conocimiento y manejo de la ley 20.584 que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con la acción vinculada a su atención
- Conocimiento y manejo de la ley 19966 que regula las garantías explícitas en salud.
- Conocimiento y manejo de la ley 19813 y los indicadores de atención primaria de salud



- Conocimiento de la ley 19378 y estatuto de atención primaria de salud
- Conocimiento y manejo de programas ministeriales dirigidos a niños, adulto, adulto mayor y programa de alimentación complementaria PNAC Y PACAM.
- Experiencia en actividades de promoción de salud.
- Conocer el sistema protección integral en la primera infancia chile crece contigo y capacidad de cumplir con las normas técnicas y laborales vigente.
- Asumir jefatura de la Unidad, respaldada con Resolución y asumir subrogancia de Programas, si la Dirección del Establecimiento lo estima pertinente.
- Labores Administrativas derivadas de las funciones descrita.
- Otras actividades, que la jefatura encomiende acorde a la naturaleza de las funciones
- Integrar y/o liderar, cuando corresponda Comité y/u otras instancias de participación interna a nivel funcionarios.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos RAYEN.
- Normas técnicas y de epidemiología, y prevención de infecciones asociadas Atención de Salud.

7.2 Nutricionista Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa (1 cargo)

- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región o comuna.
- Conocimiento en materias atingentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud.
- Conocimiento y manejo técnico del Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa.
- Conocimiento y manejo de patologías GES.
- Experiencia en APS en el trabajo sectorizado, de terreno y comunitario.
- Experiencia en APS en el trabajo de terreno rural y comunitario.
- Experiencia como Nutricionista en programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa.
- Deseable capacitación en Nutrición y normativas ministeriales Vigentes
- Deseable capacitación en Promoción en salud
- Deseable Capacitación en factores de riesgo de enfermedades no transmisibles.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos en sistema Rayen Salud.

7.3 Nutricionista Cesfam Conunhuenu sector 3 (1 cargo)

- Experiencia clínica de más 5 años en APS
- Experiencia en APS en el trabajo sectorizado, de acuerdo a modelo salud familiar
- Experiencia en APS en el trabajo de terreno rural.
- Deseable experiencia en su quehacer clínico en actividades promocionales y preventivas.
- Disposición de adaptar su rendimiento o jornada de acuerdo a las necesidades epidemiológicas del momento o necesidades locales.
- Orientación por la atención Primaria, como opción desarrollo personal y profesional
- Habilidades comunicacionales y de trato usuario
- Capacidad de trabajo equipo
- Capacidad, para realizar actividades de docencia con estudiantes de entidades formadoras en convenio.
- Capacidad de supervisión personal a su cargo
- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región o comuna.
- Conocimiento en materias atingentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud.
- Conocimiento y manejo de programas ministerial es dirigidos a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.
- Cursos en calidad y acreditación, precauciones estándares, DM, Normas ministeriales programas alimentarios, lactancia materna.
- Capacitación en Programa nacional de Alimentación (PNAC-PACAM, Programa piloto formula



inicio)

- Postgrado en Nutrición materno Infantil.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos, Rayen.

7.4 Nutricionista Cesfam Conunhuenu sector 1 (1 cargo)

- Experiencia clínica de más 2 años en APS
- Experiencia en APS en el trabajo sectorizado, de acuerdo a modelo salud familiar
- Experiencia en APS en manejo programas alimentarios
- Experiencia en atención de paciente con metodología on line
- Deseable experiencia en su quehacer clínico en actividades promocionales y preventivas.
- Disposición de adaptar su rendimiento o jornada de acuerdo a las necesidades epidemiológicas del momento o necesidades locales.
- Orientación por la atención Primaria, como opción desarrollo personal y profesional
- Habilidades comunicacionales y de trato usuario
- Capacidad de trabajo equipo
- Capacidad, para realizar actividades de docencia con estudiantes de entidades formadoras en convenio.
- Capacidad de supervisión personal a su cargo
- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región o comuna.
- Conocimiento en materias atinentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud.
- Conocimiento y manejo de programas ministeriales dirigidos a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.
- Cursos en acreditación, precauciones estándares, Normas ministeriales programas alimentarios, lactancia materna.
- Postgrado en Salud Familiar.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos, Rayen.

7.5 Nutricionista Cesfam Pulmahue (1 cargo)

- Habilidades de Liderazgo, comunicación, proactividad, empatía, manejo de crisis, trabajo bajo presión, solidaridad; con el objetivo de contribuir proactivamente en la consecución de logros, metas y fortalecimiento de clima laboral al interior de los equipos de salud.
- Habilidades para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
- Idoneidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener competencias en el área de su desempeño.
- Poseer habilidades personales que faciliten el trato humanizado y empático hacia los usuarios.
- Experiencia Laboral en Atención Primaria en Salud.
- Experiencia en el trabajo sectorizado, de terreno y comunitario.
- Experiencia en Trabajo en Postas de Salud Rural.
- Experiencia en Control de Salud Nutricional en todo el ciclo vital.
- Conocimiento, experiencia y manejo en Programas Alimentarios.
- Deseable experiencia en su quehacer clínico en actividades promocionales y preventivas.
- Conocimientos generales de la normativa en APS
- Conocimiento de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición.
- Conocimiento de la Legislación vigente en materia de Nutrición (Ley 20.606, ley 20.869, código Sanitario, Reglamento Sanitario de los Alimentos).
- Conocimiento de la Normativa ministerial vigente (Patrones evaluación nutricional, lactancia materna, Programas Alimentarios, entre otros).
- Conocimiento en Promoción y Fomento de la Lactancia Materna.
- Conocimiento y manejo en trato usuario, ley de derechos y deberes en APS.
- Capacitación y conocimiento en Modelo de Salud Familiar
- Deseable Diplomado en Modelo Salud Familiar.



- Conocimientos manejo de registros clínicos electrónicos como RAYEN. (respaldado a través de capacitación)

8 Kinesiólogo/a

8.1 Kinesiólogo/a Cesfam Las Colinas (1 cargo)

- Conocimiento en área clínica y administrativa como kinesiólogo en distintas áreas IRA-ERA y motora.
- Trabajo en equipo multidisciplinario en atención primaria de salud
- Conocimiento en salud familiar
- Conocimiento en epidemiología en su región y nacional
- Manejo herramientas para resolución de conflictos
- Conocimiento y manejo de la ley 20.584 que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con la acción vinculada a su atención
- Conocimiento y manejo de la ley 19966 que regula las garantías explícitas en salud.
- Conocimiento y manejo de la ley 19813 y los indicadores de atención primaria de salud
- Conocimiento de la ley 19378 y estatuto de atención primaria de salud
- Experiencia en actividades de promoción de salud.
- Asumir jefatura de la Unidad, respaldada con Resolución y asumir subrogancia de Programas, si la Dirección del Establecimiento lo estima pertinente.
- Labores Administrativas derivadas de las funciones descrita.
- Otras actividades, que la jefatura encomiende acorde a la naturaleza de las funciones
- Integrar y/o liderar, cuando corresponda Comité y/u otras instancias de participación interna a nivel funcionarios.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos RAYEN.
- Normas técnicas y de epidemiología, y prevención de infecciones asociadas Atención de Salud.

8.2 Kinesiólogo Coordinador Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa (1 cargo)

- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región o comuna.
- Conocimiento en materias atinentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud.
- Conocimiento y manejo técnico del Programa Ministerial de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa.
- Conocimiento y manejo de patologías GES.
- Experiencia en APS en el trabajo sectorizado, de terreno y comunitario.
- Experiencia en APS en el trabajo de terreno rural y comunitario.
- Experiencia como coordinador de Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa.
- Experiencia como kinesiólogo de Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa.
- Deseable capacitación en Abordaje Integral para a Personas con Dependencia Severa.
- Deseable pos título en Dirección de instituciones de salud y/o Gestión en Salud.
- Deseable capacitación en Manejo y uso de camas clínicas.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos en sistema Rayen Salud

8.3 Kinesiólogo/a Cesfam Conunhuenu Sala IRA (1 cargo)

- Experiencia clínica de más 5 años en APS
- Experiencia en APS en el trabajo sectorizado, de acuerdo a modelo salud familiar.
- Deseable experiencia en su quehacer clínico en actividades promocionales y preventivas.



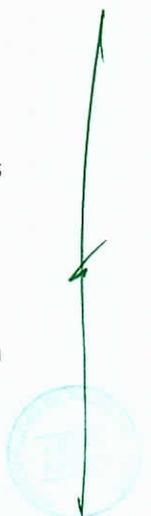
- Disposición de adaptar su rendimiento o jornada de acuerdo a las necesidades epidemiológicas del momento o necesidades locales.
- Orientación por la atención Primaria, como opción desarrollo personal y profesional
- Habilidades comunicacionales y de trato usuario
- Capacidad de trabajo equipo
- Capacidad, para realizar actividades de docencia con estudiantes de entidades formadoras en convenio.
- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región o comuna.
- Conocimiento en materias atinentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud.
- Conocimiento y manejo de programas ministeriales dirigidos a enfermedades respiratorias a través del todo ciclo vital
- Conocimiento y manejo de patologías GES del programa
- Cursos en calidad y acreditación, precauciones estándares, RCP básico
- Capacitación en Curso IRA
- Capacitación en examen de espirometrías.
- Postgrado salud Familiar
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos Rayen

8.4 Kinesiólogo/a Cesfam Conunhuenu Sala ERA (1 cargo)

- Experiencia clínica de más 5 años en APS
- Experiencia en APS en el trabajo sectorizado, de acuerdo a modelo de salud familiar
- Deseable experiencia en su quehacer clínico en actividades promocionales y preventivas.
- Disposición de adaptar su rendimiento o jornada de acuerdo a las necesidades epidemiológicas del momento o necesidades locales.
- Orientación por la atención Primaria, como opción desarrollo personal y profesional
- Habilidades comunicacionales y de trato usuario
- Capacidad de trabajo equipo
- Capacidad, para realizar actividades de docencia con estudiantes de entidades formadoras en convenio.
- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región o comuna.
- Conocimiento en materias atinentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud.
- Conocimiento y manejo de programas ministeriales dirigidos a enfermedades respiratorias a través del todo ciclo vital
- Conocimiento y manejo de patologías GES del programa
- Cursos en calidad y acreditación, precauciones estándares, RCP básico, reanimación pulmonar
- Capacitación en Curso ERA
- Capacitación en examen espirometrías.
- Postgrado salud familiar.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos Rayen.

8.5 Kinesiólogo/a Cesfam Conunhuenu Sala Rehabilitación Músculo Esquelético (1 cargo)

- Experiencia clínica de más 7 años en APS
- Experiencia en Programa de Promoción de Salud
- Experiencia en APS en el trabajo sectorizado, de acuerdo a modelo salud familiar
- Disposición de adaptar su rendimiento o jornada de acuerdo con las necesidades epidemiológicas del momento o necesidades locales.
- Orientación por la atención Primaria, como opción desarrollo personal y profesional
- Habilidades comunicacionales y de trato usuario
- Capacidad de trabajo equipo
- Capacidad, para realizar actividades de docencia con estudiantes de entidades formadoras en convenio.



- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región o comuna.
- Conocimiento en materias atinentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud.
- Conocimiento y manejo de programas ministeriales dirigidos a enfermedades del aparato locomotor del adulto y adulto mayor
- Conocimiento y manejo de patologías GES del programa
- Cursos en calidad y acreditación, RCP básico, enfermedades, salud familiar, precauciones estándares, trato usuario, sistemas de georreferencia
- Capacitación en Promoción Salud 100 horas
- Postgrado en Intervenciones terapéuticas respiratorias.
- Capacitación curso IRA.
- Capacitación curso ERA.
- Postgrado Salud Familiar.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos Rayen.

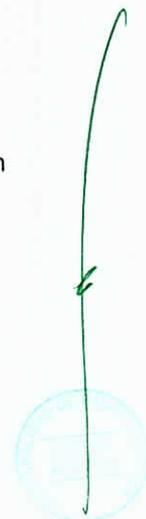
8.6 Kinesiólogo/a Cesfam Conunhuenu Sala Rehabilitación Músculo Esquelético (1 cargo)

- Experiencia clínica de más 1 años en APS
- Experiencia en APS en el trabajo sectorizado, de acuerdo a modelo salud familiar.
- Disposición de adaptar su rendimiento o jornada de acuerdo con las necesidades epidemiológicas del momento o necesidades locales.
- Orientación por la atención Primaria, como opción desarrollo personal y profesional
- Habilidades comunicacionales y de trato usuario
- Capacidad de trabajo equipo
- Capacidad, para realizar actividades de docencia con estudiantes de entidades formadoras en convenio.
- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región o comuna.
- Conocimiento en materias atinentes a red de salud pública enfocados a la atención primaria de salud.
- Conocimiento y manejo de programas ministeriales dirigidos a enfermedades del aparato locomotor del adulto y adulto mayor
- Conocimiento y manejo de patologías GES del programa
- Cursos en calidad y acreditación, RCP básico, enfermedades respiratorias, salud familiar, precauciones estándares
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos Rayen

9 Tecnólogo Médico en Laboratorio

9.1 Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico Cesfam Conunhuenu (1 cargo)

- Experiencia clínica de más 3 años en Laboratorio APS acreditado
- Experiencia en toma muestras de adulto y pediátricos
- Disposición de adaptar su rendimiento o jornada de acuerdo con las necesidades epidemiológicas del momento o necesidades locales.
- Orientación por la atención Primaria, como opción desarrollo personal y profesional
- Habilidades comunicacionales y de trato usuario
- Capacidad de trabajo equipo y supervisión de personal a su cargo
- Actitud proactiva para incorporar nuevas metodologías, disposición y flexibilidad al cambio
- Capacidad, para realizar actividades de docencia con estudiantes de entidades formadoras en convenio.
- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región o comuna.
- Conocimiento y manejo de programas ministeriales
- Conocimiento y manejo de roles y funciones y normas de bioseguridad de Laboratorio
- Conocimientos en sistemas de gestión calidad



- Cursos en calidad y acreditación, precauciones estándares, RCP básico, IAAS.
- Deseable postítulo en gestión de calidad
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos

9.2 Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico Cesfam Conunhuenu (1 cargo)

- Experiencia clínica acreditada de más 6 años en Laboratorio APS
- Experiencia como Director técnico en Laboratorio clínico
- Disposición de adaptar su rendimiento o jornada de acuerdo con las necesidades epidemiológicas del momento o necesidades locales.
- Orientación por la atención Primaria, como opción desarrollo personal y profesional
- Habilidades comunicacionales y de trato usuario
- Capacidad de trabajo equipo y supervisión de personal a su cargo
- Actitud proactiva para incorporar nuevas metodologías, disposición y flexibilidad al cambio
- Capacidad, para realizar actividades de docencia con estudiantes de entidades formadoras en convenio.
- Conocimientos sobre los objetivos sanitarios del país, región o comuna.
- Conocimiento y manejo de programas ministeriales
- Conocimiento y manejo de roles y funciones y normas de bioseguridad de Laboratorio
- Conocimientos en sistemas de gestión calidad
- Deseables cursos en precauciones estándares, RCP básico, IAAS.
- Deseable postítulo en gestión de calidad
- Deseable postítulo en acreditación y calidad.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos

10 **Psicólogo/a**

10.1 Cesfam Pulmahue (1 cargo)

- Habilidades de Liderazgo, comunicación, proactividad, empatía, manejo de crisis, trabajo bajo presión, solidaridad; con el objetivo de contribuir proactivamente en la consecución de logros, metas y fortalecimiento de clima laboral al interior de los equipos de salud.
- Habilidades en interés para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
- Idoneidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener competencias en el área de su desempeño.
- Profesional con experiencia en intervención clínica y comunitaria en APS.
- Experiencia en trabajo relacionado al Modelo de Salud Familiar.
- Experiencia en trabajo con redes de apoyo y organizaciones relacionadas con APS
- Conocimientos generales de la normativa en APS.
- Capacitación y/o conocimiento en Patologías GES Programa de Salud Mental.
- Conocimiento de las Normas Técnicas en Programa de Salud Mental.
- Capacitación en MAIS.
- Deseable Diplomado en Salud Familiar.
- Conocer y manejar la red completa de salud en el área de Salud Mental.
- Poseer competencias técnicas y profesionales para el trabajo con personas y familias de alto riesgo psicosocial.
- Conocimiento y manejo de redes del intersector.
- Manejo en Registro clínico electrónico RAYEN.

11 **Profesor de Educación Física**

11.1 Sala de Rehabilitación Metabólica (1 cargo)

- Experiencia de más 4 años en APS



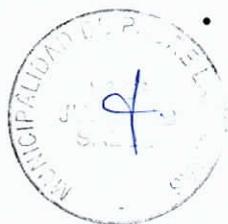
- Capacitación en temática de enfermedades cardiovasculares.
- Capacitación en reanimación cardiopulmonar.
- Capacitación en materias de alimentación y obesidad.
- Capacidad de trabajo equipo
- Postgrado en Actividad Física
- Conocimientos a nivel usuario en computación y manejo de registros clínicos electrónicos Rayen
- Orientación por la atención Primaria, como opción desarrollo personal y profesional
- Habilidades comunicacionales y de trato usuario

12 Profesional Encargado De La Unidad De Mantenimiento De Equipos De Infraestructura Y Equipamiento Clínico Del Servicio De Alta Resolutividad (SAR), UAPO Y CESFAM Conunhuenu.

- El municipio de Padre Las Casas cuenta en los establecimientos mencionados, con equipamiento de infraestructura y clínico de mucha complejidad técnica y un alto valor económico.
- Se requiere de un profesional universitario, con conocimiento y experticia en este tipo de equipamiento, con la finalidad de realizar los mantenimientos preventivos, controles de calidad y gestión de reparaciones que este tipo de tecnología requiere.
- Funciones del cargo: El profesional debe conocer y saber detectar problemas en equipamientos tales como, sistema de calefacción en losa radiante y calderas murales, gases clínicos, grupos electrógenos, esterilizadores Autoclave, Equipos de radiaciones ionizantes Rx (debe poseer curso Protección Radiológica), tableros de fuerza y control eléctrico, además del soporte informáticos que estos equipos requieren, tales como programación y configuración. Debe mantener al día la mantención de todos los equipos a su cargo, además de ser responsable de planificar el cambio de repuestos y/o reparaciones, en caso de ser necesario. Así también, estará a cargo de dar respuesta a los requerimientos de compra de equipamiento clínico de menor escala para las unidades de todos los establecimientos de la comuna, velando por la calidad y tecnología adecuada a las necesidades informadas.
- Competencias para el cargo: Profesional Ingeniero, vinculado al manejo de tecnologías clínicas de alto nivel. El profesional debe acreditar conocimiento en materia de estructura APS, lo que permitirá coordinar los procesos que debe realizar, respetando los procedimientos y cuidados que los funcionarios de la salud realizan durante la ejecución de sus labores. Necesariamente debe tener experiencia en Atención Primaria de Salud, trabajo en equipos multidisciplinarios, conocimiento en compras públicas, especialmente contrataciones directas y procedimientos licitatorios.
- Conocimientos y/o Capacitación comprobable relacionada con: Mantenimiento en Equipamiento Clínico e industrial, en Atención Primaria de Salud APS; Operador de Autoclaves; Licencia de Manejo de Equipos Radiactivos; Capacitación en Protección Radiológica; Capacitación en Calidad y Acreditación en Centros de Salud Familiar; Capacitación en Planificación Estratégica; Manejo en presupuesto para el área de atención primaria de salud; Ley N° 19.378, Ley Orgánica N°18.695, Ley N° 19.886, D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda; estructura orgánica estatal.
- Experiencia Laboral comprobada por 5 años o más, lo que será ponderado por el comité de selección.

13. Ingeniero en Prevención de Riesgos

- Se requiere profesional con Experiencia de trabajo como Prevencionista de Riesgos en Atención Primaria de Salud APS, en las materias y áreas que se detallan a continuación:
- Manejo y registro de documentación y plataforma SIAPER.
- Manejo en Software RAYEN, SMC.
- Aplicación de protocolo de vigilancia en factores de riesgos psicosociales en el trabajo, aplicación Encuesta ISTAS 21.
- Capacitación en temáticas de control de riesgos.



- Supervigilancia de acciones seguras/inseguras con trabajadores.
- Preparación y entrega de charlas preventivas en materias atinentes con seguridad, y gestión con mutualidades.
- Experiencia Laboral comprobada por 4 años o más, lo que será ponderado por el comité de selección.

V. REQUISITOS GENERALES Y CONDICIONES DE POSTULACIÓN

Al presente Concurso podrán postular aquellos interesados que reúnan los requisitos generales de ingreso a la dotación de Atención Primaria de Salud, establecidos en el Art N° 13 de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

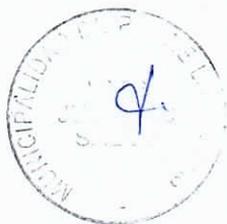
- 1.- Ser ciudadano. En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.
- 2.- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
- 3.- Tener una salud compatible con el desempeño del cargo. (Se solicitará solo a las personas seleccionadas en los respectivos cargos)
- 4.- Cumplir con los requisitos a que se refieren el artículo 6° de la ley N°19.378.
- 5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
- 6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

VI. REQUISITOS ESPECÍFICOS

- 1.- Los postulantes a los cargos de las Categorías A y B deberán cumplir con lo establecido en:
 - a) Artículo 6 inciso primero de la Ley N°19.378.- "Para ser clasificado en las categorías señaladas en las letras a) y b) del artículo precedente, se requerirá estar en posesión de un título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración".
 - b) Artículo 10 parte inicial, del Decreto N°1889 de 1995 "Para ser clasificado en las categorías señaladas en las letras a) y b) del artículo 8° precedente, se requerirá estar en posesión del título profesional respectivo, de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración".

VII. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR AL MOMENTO DE POSTULAR. - (en estricto orden según se indica)

1. Ficha Postulación Concurso Público, adjunta a las presentes Bases (Anexo N° 1)
2. Currículum Vitae Actualizado, en formato municipal, adjunto a las presentes bases (Anexo N°2).
3. Fotocopia simple de Certificado de Título o Título profesional.
4. Declaración Jurada, adjunto a las presentes bases (Anexo N° 3).
5. Fotocopia simple Cédula de Identidad por ambos lados.
6. Copia legalizada de Título o Certificado de Título Profesional.
7. Para el caso de los extranjeros deben poseer título revalidado de acuerdo a las normas legales vigentes. Cuando se trate de Médicos, deberán contar con la certificación del examen único nacional de conocimientos de medicina (EUNACOM).



8. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud para los cargos clínicos.
9. Fotocopias simples de Certificados de cursos de capacitación y/o Certificados de Post-grado, que indiquen nombre de la Capacitación, entidad que los dictó, duración en horas, nota y fecha.
10. Certificados de Antigüedad originales que indiquen claramente los períodos trabajados, firmados por el empleador, entidad administradora respectiva o Jefe de Personal. En caso de no precisar fechas no serán considerados para el puntaje.
11. Certificado de situación militar al día, si procede, cumpliendo con la ley de reclutamiento, (Artículo 13 N°2 de la Ley N° 19.378), vigente a la fecha de presentación.

VIII. COMISIÓN DE CONCURSO

La Comisión del Concurso, estará integrada según lo señalado por el artículo 35 de la Ley N° 19.378, por las siguientes personas:

1. El Director del Departamento de Salud de la Municipalidad de Padre Las Casas o quien legalmente lo subrogue o reemplace;
2. El Director(a) del Centro de Salud que corresponda el cargo al cual se concursa;
3. El Jefe de unidad en la que se desempeñará el postulante.
4. Un representante del Director(a) del Servicio de Salud Araucanía Sur, en calidad de Ministro de Fe. En caso no asistir a la comisión del concurso público el Ministro de Fe, el proceso concursal no se detendrá por la ausencia de este.

La Comisión del Concurso procederá, en primera instancia a abrir los sobres y revisar que consten en ellos los Anexos y antecedentes solicitados.

Además, deberá verificar que la postulación se haya realizado dentro del plazo establecido en calendario para este proceso.

A cada postulante se le aplicará un CHECK LIST DE DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN y una PAUTA DE EVALUACION y se elaborará un listado en orden correlativo, de manera de obtener la nómina de los concursantes aceptados para continuar con el proceso de selección.

Quedarán fuera del Concurso aquellas personas que no acompañen los Anexos y/o antecedentes solicitados.

No serán considerados aquellos antecedentes no solicitados.

La Comisión del concurso presentará al Sr. Alcalde, la nómina de postulantes en orden decreciente de acuerdo a los puntajes obtenidos.

Dentro de la nómina propuesta, el Sr Alcalde, seleccionará a la persona que ocupará la vacante llamada a concurso.

El seleccionado será notificado al correo electrónico indicado en su postulación (Anexo 1). En dicho correo electrónico se le informará la fecha en que deberá asumir sus funciones.

Corresponde precisar que, si el interesado rechaza la adjudicación del cargo, o no asume sus funciones en la fecha señalada, quedará sin efecto su nombramiento por el sólo ministerio de la Ley.

Ante este evento el Sr. Alcalde, podrá seleccionar de inmediato para el cargo, dentro de los postulantes de la misma terna, quien asumirá la vacante, Dicho profesional deberá cumplir a cabalidad con lo señalado anteriormente.

El Señor Alcalde o quien lo subrogue, podrá declarar desierto el concurso, en los siguientes casos:

- Falta de postulantes;



- Ningún concursante reúne todos los requisitos legales, reglamentarios y técnicos, establecidos en las bases del concurso y la Ley N°19.378 y sus modificaciones, incluyendo el perfil psicológico;
- Falta de postulantes idóneos, esto se dará siempre que ninguno de los postulantes alcance el puntaje mínimo definido para el respectivo concurso;
- En caso de estimarse necesario para los intereses municipales.

IX. FASES DEL CONCURSO

El proceso de selección contempla 5 Fases para determinar aquellos postulantes idóneos, que podrían proveer los cargos y que a continuación se detallan:

PRIMERA FASE: RETIRO DE BASES Y ENTREGA DE SOBRES DE POSTULACION A OFICINA DE PARTES

Considera el período establecido en el Cronograma respecto del retiro de bases o, en su defecto, la revisión de bases en la página web de la municipalidad y la posterior entrega de los sobres de los postulantes en Oficina de Partes.

SEGUNDA FASE: EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES.

Concluida la fase de recepción de antecedentes, la Comisión de Concurso se reunirá y procederá a revisar los antecedentes de los postulantes, dejando un Acta de todo el proceso.

La Comisión del Concurso revisará y verificará en cada sobre los Anexos y solicitados en las presentes bases.

No se considerarán otros documentos que los solicitados, esto bajo el concepto de "estricta sujeción a las bases del concurso".

Sólo los postulantes que cumplan con lo señalado en el párrafo anterior pasarán a la siguiente Fase, lo cual será informado oportunamente al correo electrónico indicado en la ficha de postulación (Anexo 1), dejando respaldo de dicha comunicación. Esta revisión no tiene asociado puntaje, pero es requisito para continuar en el proceso del concurso.

La comisión evaluará los siguientes factores curriculares:

- A) Capacitación
- B) Experiencia Laboral

A) Capacitación (máximo 60 puntos)

En este factor se considerarán aquellas capacitaciones atingentes al cargo que se postula, computando la suma total de horas pedagógicas de todos los cursos y/o post-grados aprobados, lo que deberá estar consignado en el Anexo N° 2 "Curriculum Vitae Postulación Concurso Público Salud", en el que se indicará: Nombre del curso/post-grado, institución formadora, fecha de realización, número de horas y nota. Este Anexo que deberá contener información fidedigna, pues en determinadas etapas del concurso serán solicitados los documentos de respaldo.

A1. Cursos de Capacitación General para el Cargo: Máximo 10 puntos.

Se evaluará cada curso debidamente acreditado, asignándosele un puntaje de acuerdo a la siguiente escala:

- **1 punto** por cada curso inferior a 30 horas pedagógicas
- **3 puntos** por cada curso superior a 30 horas y hasta 79 horas pedagógicas.
- **5 puntos** por cada curso superior a 80 horas pedagógicas.



A2. Curso de Capacitación Específicos para el Cargo: Máximo 20 puntos.

Se evaluarán los cursos debidamente acreditados en materia financiera, de administración de recursos humanos, físicos, financieros, gestión de salud, gestión, acreditación de Salud Primaria, Carrera Funcionaria o estatuto administrativo ley N° 19.378, y se les asignará un puntaje de acuerdo a la siguiente escala:

- **1 punto** por cada curso inferior a 30 horas pedagógicas.
- **3 puntos** por cada curso superior a 30 horas y hasta 79 horas pedagógicas.
- **5 puntos** por cada curso superior a 80 horas pedagógicas.

A3. Cursos de Post Titulo y/o Post grado: Máximo 30 puntos.

- 10 puntos Diplomado.
- 20 puntos Magister.
- 30 puntos Doctorado.

Se puntuará el grado académico mayor.

B) Experiencia Laboral. (máximo 60 puntos)

B1. Experiencia en APS correspondiente a la categoría funcionaria a la que póstula: Máximo 40 puntos

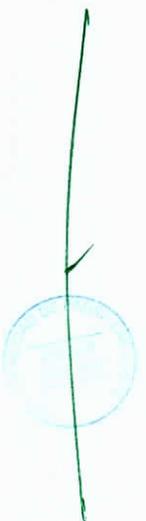
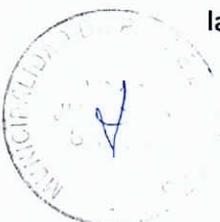
AÑOS EN APS	PUNTAJE
Sin Experiencia	0
MENOS DE 1 AÑO	5
MAS DE 1 HASTA 2 AÑOS	15
MAS DE 2 HASTA 3 AÑOS	25
MAS DE 3 HASTA 4 AÑOS	35
MAS DE 4 AÑOS	40

B2.- Otras experiencias correspondientes a la categoría funcionaria a la que póstula: Máximo 20 puntos

Se considerarán años de trabajo en el Sector Público y/o de Salud y/o en el Sistema Nacional de Servicios de Salud y/o empresas privadas:

AÑOS DE EXPERIENCIAS GENERAL	PUNTAJE
Sin Experiencia	0
MENOS DE 1 AÑO	4
MAS DE 1 HASTA 2 AÑOS	8
MAS DE 2 HASTA 3 AÑOS	12
MAS DE 3 HASTA 4 AÑOS	16
MAS DE 4 AÑOS	20

Los 6 mejores puntajes por cada cargo que haya tenido un puntaje mínimo de 60 PUNTOS, de la suma de ítem Capacitación y Experiencia, pasarán a la Tercera Fase: Evaluación Psicológica.



TERCERA FASE: EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

Esta fase se ejecutará mediante la aplicación de un examen y/o entrevista psicológica que será realizado por una Consultora Externa vía on-line en la plataforma que se indique. Este proceso tiene por finalidad evaluar diversos factores como características de personalidad, habilidad intelectual, manejo de emociones y otros aspectos relevantes en el área laboral, lo que definirá las aptitudes para el cargo en Concurso. La evaluación psicológica, que no tendrá puntuación, entregará tres tipos de resultados: "APTO"; "APTO CON OBSERVACIONES" y "NO APTO", siendo este **último el que dejará fuera al postulante que hubiese llegado a esta etapa** y sólo aquellos que sean declarados "APTO o APTO CON OBSERVACIONES" para el cargo, continuarán el presente concurso y pasarán a la cuarta fase.

CUARTA FASE: ENTREVISTA PERSONAL POR LA COMISION (máximo 60 puntos)

Esta fase consistirá en una entrevista personal ante la Comisión del Concurso.

Dicha entrevista podrá ser vía on-line (en la plataforma que se indique), o presencial, a cada uno de los postulantes que hayan alcanzado esta fase.

En ausencia de alguno de los integrantes de la Comisión, el Director del Departamento de Salud deberá informar el funcionario que actuará en su reemplazo o quienes, en ese momento, se encuentren subrogando o en suplencia del cargo determinado en la comisión.

La entrevista contemplará preguntas generales y específicas, utilizando el mismo número de preguntas de cada tipo para cada uno de los postulantes de cada categoría funcionaria, las cuales deberán quedar por escrito y en columnas los puntajes asignados por cada miembro de la comisión.

Entrevista	Puntos
Preguntas generales	20
Preguntas específicas	40

PONDERACIÓN PORCENTUAL

FASE	SUBFACTOR	PUNTAJE SUBFACTOR MAXIMO	PUNTAJE FASE TOTAL	% IMPORTANCIA	PUNTAJE TOTAL
Capacitación y Experiencia	Capacitaciones	60	120	60%	72
	Experiencia Laboral	60			
Entrevista personal	Preguntas generales	20	60	40%	24
	Preguntas específicas	40			
TOTAL			180	100%	96

Terminada las Fases anteriores, el puntaje máximo que podrán alcanzar los postulantes es de **96 puntos** según las bases de cálculo indicada. **POSTULANTE IDONEO** es todo aquel que tenga **60 puntos mínimos totales**

A falta de postulantes idóneos en determinados cargos que alcancen el puntaje mínimo, se declara desierto dicho cargo dentro del Concurso Público. Esto significa que el resto de los cargos seguirán las etapas del proceso consignado en las Bases.

QUINTA FASE: SELECCIÓN DE FUNCIONARIOS

La Comisión del Concurso deberá emitir y dirigir al Sr. Alcalde un informe fundado en el que se detallen las TERNAS por cada cargo, indicando el nombre y la calificación de cada postulante, a través de una lista en orden decreciente de puntaje, en que conste aquellos postulantes que



hayan obtenido el mínimo para ser considerados como postulantes idóneos **(60 puntos)**.

En caso de empate en el puntaje, el lugar preferente en dicha lista será para aquellos funcionarios de los servicios de salud que postulen a un establecimiento municipal de atención primaria de salud, de acuerdo con el artículo 25 del D.S. N° 1.889 del año 1995.

X. PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN

Una vez seleccionado el postulante para el cargo, el Director del Departamento de Salud o a quien este designe, notificará de esta resolución del concurso al postulante seleccionado, vía correo electrónico, indicándole la fecha en que debe asumir sus funciones.

En todo lo no señalado en estas bases, regirá lo establecido en la Ley N° 19.378, en el Decreto N°2296 de 1996 del Ministerio de Salud (Reglamento de la Ley N°19.378), Ley N° 18.883, y el D.S.N°1.889 Reglamento de la Carrera Funcionaria en APS.



Vertical line with a small tick mark at the bottom.

ANEXO N° 1
FICHA DE POSTULACIÓN CONCURSO PÚBLICO

1. ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN

RUT	
NOMBRE COMPLETO	
FECHA NACIMIENTO	
NACIONALIDAD	
DIRECCION	
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO FIJO	
TELÉFONO MÓVIL	

CARGO AL QUE POSTULA	
TITULO PROFESIONAL O TECNICO	
ENTIDAD ACADEMICA	
FECHA DE TITULACIÓN	

CARGO AL QUE POSTULA	
TITULO PROFESIONAL O TECNICO	
ENTIDAD ACADEMICA	
FECHA DE TITULACIÓN	

CARGO AL QUE POSTULA	
TITULO PROFESIONAL O TECNICO	
ENTIDAD ACADEMICA	
FECHA DE TITULACIÓN	



ANEXO N° 2

CURRICULUM VITAE POSTULACIÓN CONCURSO PÚBLICO SALUD

1. ANTECEDENTES PERSONALES

RUT	
NOMBRE COMPLETO	
FECHA NACIMIENTO	
NACIONALIDAD	
DIRECCION	
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO FIJO	
TELÉFONO MÓVIL	

2. ANTECEDENTES CURRICULARES PARA AUXILIARES DE SERVICIO

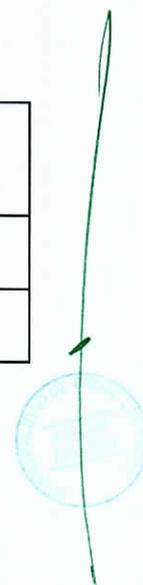
NOMBRE ENTIDAD ACADÉMICA DONDE EGRESO DE ENSEÑANZA BASICA O MEDIA	
AÑO DE EGRESO	

3. ANTECEDENTES CURRICULARES PARA ADMINISTRATIVOS

NOMBRE ENTIDAD ACADÉMICA DONDE EGRESO DE ENSEÑANZA MEDIA	
AÑO DE EGRESO	

4. ANTECEDENTES CURRICULARES PARA PROFESIONALES Y TECNICOS

TITULO PROFESIONAL/TECNICO	
ENTIDAD ACADEMICA	
FECHA DE TITULACIÓN	



5. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

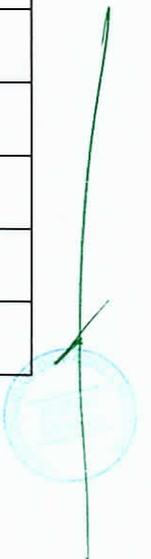
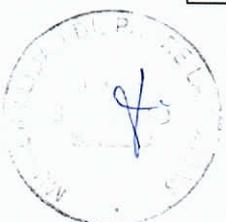
5.1 POST GRADOS

N°	NOMBRE POST GRADOS	INSTITUCIÓN FORMADORA	FECHA REALIZACION	HORAS	NOTA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Agregar más líneas si es necesario

5.2 CURSOS DE CAPACITACIÓN

N°	CURSOS DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN FORMADORA	FECHA REALIZACION	HORAS	NOTA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					



ANEXO N° 3

DECLARACION JURADA PARA OPTAR A CARGO PUBLICO

EN PADRE LAS CASAS, REPÚBLICA DE CHILE, ____ de _____ de 20____, ante el Ministro de fe que autoriza, comparece don (a) _____, domiciliado (a) en _____, comuna de _____, Cedula Nacional de Identidad N° _____, de nacionalidad _____, mayor de edad, estado civil _____, que acredita su identidad con su cédula personal ya anotada y expone:

Que de acuerdo al artículo 12, letra e) y f) de la Ley 18.834 de fecha 23 de septiembre de 1989, sobre Estatuto Administrativo y Ley 19.378 Artículo 13, N°5 y N°6 Estatuto Atención Primaria de Salud declara, no haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria en los cinco años inmediatamente anteriores a la fecha de la presente declaración. Asimismo, declara que no se encuentra procesado por crimen o simple delito.

Del mismo modo, declara, que tampoco se encuentra afecto (a) a ninguna de las causales de inhabilidad para el ingreso a cargos de la Administración del estado prevista en el Art. 56 de la Ley 18.575.

Dada la contingencia sanitaria no se requerirá que esta declaración sea suscrita ante Notario Público. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de ser adjudicado el cargo al que postulo, deberé suscribir este documento ante Notario Público.

Previa lectura, formula y suscribe la declaración que antecede, con pleno conocimiento de la disposición contenida en el Artículo 210 del Código Penal de la república y asumiendo la responsabilidad legal correspondiente.

FIRMO ANTE MÍ,

Firma del Declarante



ANEXO N° 4
FORMATO DE SOBRE PARA CONCURSO

Dirigido a: DEPARTAMENTO DE SALUD DE PADRE LAS CASAS.

Remite: _____

Postula al Cargo: _____

Correo electrónico: _____

Celular : +56 9 _____

Padre Las Casas, _____ del 2020.



ANEXO N° 1
FICHA DE POSTULACIÓN CONCURSO PÚBLICO

1. ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN

RUT	
NOMBRE COMPLETO	
FECHA NACIMIENTO	
NACIONALIDAD	
DIRECCION	
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO FIJO	
TELÉFONO MÓVIL	

CARGO AL QUE POSTULA	
TITULO PROFESIONAL O TECNICO	
ENTIDAD ACADEMICA	
FECHA DE TITULACIÓN	

CARGO AL QUE POSTULA	
TITULO PROFESIONAL O TECNICO	
ENTIDAD ACADEMICA	
FECHA DE TITULACIÓN	

CARGO AL QUE POSTULA	
TITULO PROFESIONAL O TECNICO	
ENTIDAD ACADEMICA	
FECHA DE TITULACIÓN	

ANEXO N° 2

CURRICULUM VITAE POSTULACIÓN CONCURSO PÚBLICO SALUD

1. ANTECEDENTES PERSONALES

RUT	
NOMBRE COMPLETO	
FECHA NACIMIENTO	
NACIONALIDAD	
DIRECCION	
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO FIJO	
TELÉFONO MÓVIL	

2. ANTECEDENTES CURRICULARES

NOMBRE ENTIDAD ACADÉMICA DONDE EGRESO DE ENSEÑANZA BASICA O MEDIA	
AÑO DE EGRESO	

NOMBRE ENTIDAD ACADÉMICA DONDE EGRESO DE ENSEÑANZA MEDIA	
AÑO DE EGRESO	

TITULO PROFESIONAL	
ENTIDAD ACADEMICA	
FECHA DE TITULACIÓN	

3. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

3.1 POST GRADOS

N°	NOMBRE POST GRADOS	INSTITUCIÓN FORMADORA	FECHA REALIZACION	HORAS	NOTA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Agregar más líneas si es necesario

3.2 CURSOS DE CAPACITACIÓN

N°	CURSOS DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN FORMADORA	FECHA REALIZACION	HORAS	NOTA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

ANEXO N° 3

DECLARACION JURADA PARA OPTAR A CARGO PUBLICO

EN PADRE LAS CASAS, REPÚBLICA DE CHILE, ____ de _____ de 20____, ante el Ministro de fe que autoriza, comparece don (a) _____, domiciliado (a) en _____, comuna de _____, Cedula Nacional de Identidad N° _____, de nacionalidad _____, mayor de edad, estado civil _____, que acredita su identidad con su cédula personal ya anotada y expone:

Que de acuerdo al artículo 12, letra e) y f) de la Ley 18.834 de fecha 23 de septiembre de 1989, sobre Estatuto Administrativo y Ley 19.378 Artículo 13, N°5 y N°6 Estatuto Atención Primaria de Salud declara, no haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria en los cinco años inmediatamente anteriores a la fecha de la presente declaración. Asimismo, declara que no se encuentra procesado por crimen o simple delito.

Del mismo modo, declara, que tampoco se encuentra afecto (a) a ninguna de las causales de inhabilidad para el ingreso a cargos de la Administración del estado prevista en el Art. 56 de la Ley 18.575.

Dada la contingencia sanitaria no se requerirá que esta declaración sea suscrita ante Notario Público. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de ser adjudicado el cargo al que postulo, deberé suscribir este documento ante Notario Público.

Previa lectura, formula y suscribe la declaración que antecede, con pleno conocimiento de la disposición contenida en el Artículo 210 del Código Penal de la república y asumiendo la responsabilidad legal correspondiente.

FIRMO ANTE MÍ,

Firma del Declarante

ANEXO N° 4
FORMATO DE SOBRE PARA CONCURSO

Dirigido a: DEPARTAMENTO DE SALUD DE PADRE LAS CASAS.

Remite: _____

Postula alCargo: _____

Correoelectrónico: _____

Celular : +56 9 _____

Padre Las Casas, _____ del 2020.